MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

Acta No. 2025180031782513

DEPENDENCIA : Contractual

REFERENCIA : ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Oficina Contractual CENAC-AVI

LUGAR, FECHA : Bogotá D.C. 26 noviembre de 2025

INTERVIENEN

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO
CR.CESAR ORLANDO SUAREZ BAUTISTA Oficial de Contrataciòn TC. JÒNATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA Oficial de Presupuesto CENACAVI CT. VICTOR ALBERTO CARVAJAL VARGAS Coordinador Jurídico CENAC- AVI
ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO
MY. JUAN MANUEL VERA RODRIGUEZ Supervisor del Contrato CT. JAIME DUARTE Comité técnico estructurador TC. JUAN ESTEBAN ROJAS Oficial Contractual CENAC-AVI ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO Asesor Económico CENAC-AVI ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ Asesora Jurídica CENAC-AVI
ASUNTO
ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE **ADICIÓN, AL CONTRATO DE OBRA No. 190-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL CASINO MIXTO DEL BASPA25" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS (NIT. 901263698-7).**
AL EFECTO SE PROCEDIO COMO SIGUE:
Reunión en la sala de audiencias de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, de los servidores públicos del ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional-

CENAC Especializada de aviación, con el fin de llevar a cabo la ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para presentar, sustentar y aprobar EL PROYECTO DE **ADICIÓN, AL CONTRATO DE OBRA No. 190-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL CASINO MIXTO DEL BASPA25" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS (NIT. 901263698-7).**

Siendo las 11:00 am horas del día 26 de noviembre de 2025, se reunieron los integrantes antes mencionados para la ponencia ante el comité de adquisiciones.

A continuación, el señor Capitan Victor Alberto Carvajal Vargas coordinador jurídico de la CENAC- AVI, procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA.
2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS.
3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.
6. APROBACION O RECHAZO DE LA PONENCIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA:**

El señor coronel Héctor Germán Cruz Lara, Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto procede a verificar la asistencia y pone en consideración del comité de adquisiciones la aprobación de la agenda; por su parte el mencionado comité la aprueba.

2. **PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS:**

El Supervisor expone ante los integrantes del comité de adquisiciones y personal presente antes referido, contextualizando las razones que motivan la solicitud de modificación del contrato apoyado en la justificación de orden técnico emitidas por ese comité; de la misma forma, las asesorías Jurídica y Económica exponen sus consideraciones frente al caso de acuerdo a lo plasmado en sus respectivos conceptos.

3. **RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:**

Teniendo como referencia el análisis de orden jurídico y económico de la viabilidad del

modificatorio, El señor Mayor Juan Manuel Vera Rodriguez supervisor del contrato se permite solicitar al comité de adquisiciones, aprobar el PROYECTO DE ADICIÓN **AL CONTRATO DE OBRA No. 190-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL CASINO MIXTO DEL BASPA25" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS (NIT. 901263698-7).**

4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

No hubo consideraciones adicionales ni recomendaciones de modificación por parte del Comité de Adquisiciones a la solicitud realizada en la presente ponencia por parte del Supervisor.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO:

De acuerdo con las consideraciones expuestas por el comité técnico mediante oficio No. 2025665033675103: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-S9 29.25, fechado el 27 de octubre de 2025, emitió aval favorable para modificar el contrato, al considerar necesario adicionar presupuesto con el fin de solventar las situaciones comentadas por el contratista ya que se identificaron actividades en visitas técnicas las cuales son necesarias para garantizar la funcionalidad durabilidad y estética de las áreas intervenidas, así mismo la respectiva sustentación de las asesorías económica y jurídica, porlo anterior el Comité de Adquisiciones acoge la recomendación hecha por el señor Mayor Juan Manuel Vera Rodriguez, Supervisor del Contrato oficio No. 2025665034045223 : MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-EJE-29.25, fechado el 30 de octubre de 2025, el Supervisor del Contrato, comunica al Ordenador del Gasto la necesidad de estudiar la viabilidad de realizar modificatorio debido a que se requiere reflejar en el contrato las cantidades finales del mantenimiento y adicionar recursos al contrato, por lo tanto se permite recomendar al señor coronel Héctor Germán Cruz Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto el proyecto de **PRORROGA DE ADICIÓN, AL CONTRATO DE OBRA No. 190-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL CASINO MIXTO DEL BASPA25" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS (NIT. 901263698-7),** en las condiciones expuestas en la aprobación de la presente.

6. APROBACIÒN DE LA PONENCIA:

El señor coronel Héctor Germán Cruz Lara Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto, acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones y toma la decisión de APROBAR los siguientes aspectos que modifican el contrato:

1. Actualizar la **CLÁUSULA SEGUNDA** - **VALOR DEL CONTRATO**, adicionando el monto de **COP $100´000.000,oo** para un valor total del contrato a la fecha de COP $1.243´417.734,12 por lo que el frente de obra definitivo quedará de establecido con los valores presentados a continuación:

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CASINO MIXTO BASPA25

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATO			CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL en COP$
		CANT.	UN. MED.	VALOR UNITARIO en COP$		
CAPÍTULO 1 - INICIAL						
1	Demolición de cubierta: Incluye desmonte de tejas fibrocemento, canales, voladizos, trasiego, cargue, transporte y disposición final a lugar certificado.	**3.268,00**	M2	**16.677,00**	2.557,00	42.643.089,00
2	Demolición de voladizo: que consiste en el desmonte de las láminas de icopor y estructura, con cargue, trasiego, transporte, disposición final con botadero certificación.	**1.024,00**	M2	**16.677,00**	836,88	13.956.647,76
3	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN Desinstalación, suministro e instalación de canales, con desarrollo de 40-30-30 cm en lamina galvanizado calibre 22, incluyendo todo lo necesario para el desarrollo de la actividad.	**364,00**	ML	**152.529,00**	323,39	49.326.353,31
4	MANTENIMIENTO QUE CONSISTE EN Desinstalación, suministro e instalación de la bajante en tubería de 3 pulgadas anclada a muro con abrazadera en acero inox, incluyendo todo lo necesario para el desarrollo de la actividad.	**400,00**	ML	**47.833,00**	0,00	0,00
5	Suministro e intalación de cubiertas tipo UPVC perfil trapezoidal de lamina galvanizada interior y exterior calibre 28, con sistema de traslapo macho-hembra (incluye logistica para transporte e instalación, de cubierta, materiales y equipo pára desarrollar la actividad	**3.268,00**	M2	**125.428,00**	2.557,00	320.719.396,00
6	Suministro e instalación voladizo: debe de llevar su respectiva estructura metálica soporte, lamina en super-boar de color blanco, se debe de aplicar pintura donde se amerite, incluyendo todo el material necesario para la actividad	**1.060,00**	M2	**130.306,00**	0,00	0,00
7	Mantenimiento de estructura metálica de soporte de cubiertas: incluye retiro de pintura y corrosión existente, lijado y lavado con wash primer, aplicación de 02 capas de cromato de zinc y 03 capas de pintura anticorrosiva para exteriores verde muzgo.(Incluye cordones de soldadura donde se requiera y/o el supervisor de contrato indique, limpieza y disposición de residuos generados por la actividad), (incluye logística, herramientas y equipo requerido para ejecutar la actividad).	**3.268,00**	M2	**65.355,00**	2.557,00	167.112.735,00

CAPÍTULO 2 - ACTIVIDADES NO PREVISTAS						
NP - 1	Suminstro e instalación de cielo raso PVC, incluye estructura metálica de soporte, rinconeras, uniones y todos los elementos para su correcto funcionamiento		M2	**111.000,00**	661,13	73.385.430,00
NP - 2	Suministro e instalación de aleron en lamina de fibrocemento 6mm		ML	**65.000,00**	415,96	27.037.400,00
NP - 3	Suministro e instalación de perfil tubular 8x4x2mm		ML	**71.000,00**	1.170,00	83.070.000,00
NP - 4	Suministro e instalación de cadenas para discipadores de energia		ML	**38.000,00**	228,80	8.694.400,00
NP - 5	Suministro e instalación de caballetes, limatesas y demás		ML	**112.500,00**	341,00	38.362.500,00
NP - 6	Pintura muro tipo koraza o similar para muros exteriores, incluye resanes		M2	**39.500,00**	1.093,44	43.190.714,88
NP - 7	Pintura vinilo para cielo raso, incluye resanes		M2	**25.000,00**	349,67	8.741.750,00
NP - 8	Pintura esmalte para metales, ancho maximo 0.35 m, incluye lavada		ML	**25.600,00**	3.962,14	101.430.784,00
NP - 9	Rejilla de ventilación en aluminio de 20x60 cm, incluye elementos para su correcto funcionamiento		UND	**180.000,00**	45,00	8.100.000,00
NP - 10	Limpieza de canales		ML	**13.000,00**	112,31	1.460.030,00
					COSTO DIRECTO	**987.231.229,95**
					ADMINISTRACIÓN 17%	167.829.309,09
					IMPREVISTOS 3%	29.616.936,90
					UTILIDAD 5%	49.361.561,50
					IVA 19% SOBRE UTILIDAD	9.378.696,68
					TOTAL PROYECTO	**1.243.417.734,12**

***NOTA**: los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

1.1. Como consecuencia de la adición de recursos financieros, a continuación, se presenta el peso porcentual de la misma con respecto al valor inicial del contrato:

DETALLE DE LA ADICIÓN PROYECTADA EN PESOS COLOMBIANOS				
CONCEPTO	**VIGENCIA**	**VALOR EN COP $**	**VALOR EN SMMLV**	**%**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**2025**	**1.143.417.734,12**	**803,24**	**100,00**
VALOR DE LA ADICIÓN PROYECTADA	2025	100.000.000,00	70,25	8,75
TOTAL DEL CONTRATO A LA FECHA		**1.243.417.734,12**		**108,75**

2. Actualizar la **CLÁUSULA TERCERA – FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** del contrato principal, considerando la siguiente forma de pago para la adición:

*"El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se compromete a pagar el monto de **CIEN MILLONES, DE PESOS M/CTE (COP$100´000.000,oo)** mediante **PAGO TOTAL CONTRA ENTREGA TOTAL** equivalente a la recepción de los servicios adquiridos, lo anterior mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento*

de los siguientes requisitos:

A. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato modificatorio.
B. Expedición del Certificado de Registro Presupuestal del compromiso.
C. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (Asignación cupo PAC).
D. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016).
E. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional –Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del cumplimiento por parte del contratista del pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y demás requerimientos de ley.
F. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios, firmada por el supervisor y el contratista.
G. Informe de supervisión.
H. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

***PARÁGRAFO PRIMERO:** La Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del Ejército Nacional realizará los pagos abonándolos a la **Cuenta Corriente No. 108900159592** del **BANCO DAVIVIENDA**, la cual está a nombre de **GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS**".*

3. Actualizar la **CLÁUSULA CUARTA- SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS PROPIACIONES PRESUPUESTALES** del contrato principal, indicando la siguiente conformación presupuestal:

*Los pagos que, de conformidad con el contrato, deba efectuar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se subordinan a los documentos presupuestales adelante relacionados, hasta por un valor de **CIEN MILLONES, DE PESOS M/CTE (COP$100´000.000,oo)**, de acuerdo con la siguiente información:*

AFECTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL	Rubro	Posición Catalogo del Gasto	Rec.	CONCEPTO	Vigencia 2025	TOTAL EN COP$
CDP-14725 CRP-141325	A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	10	Valor inicial	1.143.417.734,12	**1.143.417.734,12**
			10	**ADICIÓN**	**100.000.000,00**	**100.000.000,00**
				TOTAL ESTE RUBRO	1.243.417.734,12	**1.243.417.734,12**

***NOTA**: los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

Una vez agotado el temario, se dio por concluida la sesión siendo las 11:30 am horas del día 26 noviembre de 2025; en constancia, firman quienes en ella intervinieron:

ACTA DE PONENCIA No. 20251800317825l3 DE ADICIÓN, AL CONTRATO DE OBRA No. 190-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL CASINO MIXTO DEL BASPA25" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA GM INGENIERÍA Y CONCRETO SAS (NIT. 901263698-7).

El Señor **MAYOR JUAN MANUEL VERA RODRIGUEZ,** en calidad de supervisor del contrato se permite solicitar al Comité de Adquisiciones de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, recomiende al Señor coronel Héctor Germán Cruz Lara**,** Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto, la **APROBACIÓN DE MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO No. 190-CENACAVIACIÓN-2025**, CUYO OBJETO ES EL**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL CASINO MIXTO DEL BASPA25"**

ORIGINAL FIRMADO

Coronel HÉCTOR GERMÁN CRUZ LARA
Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

<table>
<tr><th colspan="2">ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO</th></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ
Asesora Jurídica
CC_____</td><td>ORIGINAL FIRMADO

ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO
Asesor Económico
CC_____</td></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

CT. JAIME DUARTE
Comité Tecnico estructurador
CC_____</td><td>ORIGINAL FIRMADO

MY. JUAN MANUEL VERA RODRIGUEZ
Supervisor del contrato
CC_____</td></tr>
<tr><td colspan="2">ORIGINAL FIRMADO

TC. JUAN ESTEBAN ROJAS
Oficial Contractual CENACAVI
CC_____</td></tr>
<tr><th colspan="2">ASISTENTES CON VOZ Y VOTO</th></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

CT. VICTOR ALBERTO CARVAJAL VARGAS
Coordinador Jurídico CENAC- AVI
CC _____</td><td>ORIGINAL FIRMADO

TC. JÒNATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA
Oficial de Presupuesto CENACAVI
CC_____</td></tr>
</table>

ORIGINAL FIRMADO

CR.**CESAR ORLANDO SUAREZ BAUTISTA**
Oficial de Contrataciòn
CC _____